

ACTA 250

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas y cuatro minutos del día diez de febrero de dos mil doce, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D^a. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D. Rafael Andreu Fondacabe, D. Miguel A. Bello López, D. Manuel Mª Domínguez Pérez, Dª Elena Díez Martín, Dª Matilde Forteza González, D. Agustín Galindo del Pozo, D. Alfonso Guiraúm Pérez, D. Germán López Pérez, Dª Mª. Jesús Martín Valero, Dª Eloisa Martín Zamora, D. Francisco Montilla Ramos, D. José Muñoz García, D. Fernando de Pablos Pons, Dª Inmaculada Robina Ramírez, D. Fernando Romero Guzmán, Dª Pilar Tejero Mateo, D. Juan Vázquez Cabello, D. José Marcos Jurado Jurado, D. Juan Luis Pérez Bernal, Dª Mercedes Villar Navarro, D. Julio Carpio Torres, Dª Inmaculada López Merlo, D. Francisco Javier Moreno Domínguez, Dª Ángeles Vargas Pérez, D. José Mª Carnerero Panduro, D. José Mª García Baeza, D. Alejandro González Benjumea, D. Jorge Hurtado Mije, Dª Aila Jiménez Ruiz, D. Juan Manuel García García, D. José A. Prado Bassas, Dª Desamparados Fernández Ternero, Dª Mª Dolores Estrada de Oya, Dª Elena Fernández Boy y D. Miguel Ternero Rodríguez. Excusa su asistencia, Dª Rosario Fernández Fernández, D. José A. Navio Santos, Dª Francisca Cabrera Escribano y D. José A. Odriozola Gordón.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COA ACERCA DEL LÍMITE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS Y DEL NÚMERO DE GRUPOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2012/13.

Antes de comenzar a tratar los puntos del orden del día, la Sra. Decana nombra y felicita a los nuevos miembros de la Junta de Facultad pertenecientes a los sectores A y B, elegidos porque algunos componentes de estos sectores han promocionado o se han jubilado, y a los miembros electos en la elección anual del sector C.

La Sra. Decana informa que se ha iniciado la programación docente del próximo curso y la COA se ha reunido y ha tomado algunos acuerdos que se traen para su ratificación. Cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, la cual informa en primer lugar de los acuerdos tomados acerca del límite de admisión de alumnos para las diferentes titulaciones que se imparten en el centro, para el curso 2012/13. Se ha



repartido las correspondientes estadísticas para que puedan apreciarse el movimiento de alumnos en los últimos años para las distintas titulaciones (anexo I). La propuesta que se trae a aprobación es la siguiente: Para el grado, 150 plazas lo mismo que el curso anterior, para la doble titulación de Química e Ingeniería de materiales, 20 plazas igual que el pasado curso, para el máster Estudios Avanzados en Química 50 plazas como es habitual. Para el segundo ciclo de la Licenciatura no hay oferta debido a que está a extinguir. Las plazas ofertadas para estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras son las siguientes: Para el grado en química 5 para alumnos de otras universidades españolas y 2 para estudiantes de universidades extranjeras, lo mismo que el año pasado. Para el doble grado se oferta una plaza para nacionales y una plaza para extranjeros. No se oferta para segundo ciclo de Licenciatura. Se aprueba por asentimiento todas las propuestas de plazas de nuevo ingreso. Continúa la Sra. Vicedecana de Ordenación en el uso de la palabra y se procede a tratar las variaciones en el número de grupos de las titulaciones impartidas en la Facultad. En primer lugar se consideran los grupos para el grado que se recogen en el anexo II. Las modificaciones que se producen son las siguientes:

Primer curso de grado, Cristalografía pasa de 8 grupos de prácticas a 12, Física I pasa de 18 grupos de prácticas a 20 y Química General pasa de 8 a 12 grupos de Aula de Informática.

Segundo curso de grado, en todas las asignaturas se pasa de 8 a 12 grupos de informática.

Para tercer curso no se propone ningún cambio. La asignatura Control de Calidad consolida el cambio producido este año de pasar de uno a dos grupos de seminarios.

Cuarto curso se imparte por primera vez y la propuesta es que todas las asignaturas optativas tengan un grupo docente, 2 grupos de prácticas y 1 grupo de seminario. La distribución pormenorizada se muestra en el anexo II. Se ha producido una modificación en la asignatura Geoquímica Ambiental que a petición del departamento pasa de tener 23 horas de teoría a 25 y las prácticas de laboratorio pasan de 14 horas a 12. Para las asignaturas obligatorias de primer cuatrimestre se van a pedir dos grupos de teoría, 4 de seminarios y 8 de prácticas. Se aprueba la propuesta para las asignaturas de cuarto. Queda por tratar las asignaturas de Prácticas en Empresas y Proyecto Fin de Máster. La Sra. Decana toma la palabra y recuerda que para el próximo año hay que tener configuradas dichas asignaturas. Las Prácticas en Empresas es una actividad tipo J y no tiene asociadas horas lectivas. Tiene un tutor pero no sabemos qué tratamiento va a tener ni qué reconocimiento. En cuanto al trabajo fin de grado, el reconocimiento que se le está dando a los trabajos fin de carrera es puramente testimonial y consiste en 6 horas de dedicación para el profesor que tutoriza el proyecto, este es un asunto que ha sido tratado en la Conferencia de Decanos. Nuestro trabajo fin de grado tiene 18 créditos ECTS, el 20% del cual corresponde a actividades académicas en grupo reducido (3 o 4 alumnos). Se piden 16 grupos para los 64-68 alumnos que se estima que puedan cursar la asignatura. Tanto para las actividades académicas en grupo reducido como para el trabajo de laboratorio, se pretende un mayor reconocimiento en horas para el tutor que las seis horas actuales. De todas formas este es un tema a tratar con los directores de Departamento con los que se reunirá en breve. Finalmente se aprueban los grupos de las nuevas asignaturas. Toma la palabra nuevamente la Sra. Vicedecana de Ordenación



Académica y pasa a considerar lo que se refiere al doble grado en Química e Ingeniería de Materiales, que se recoge en el mismo anexo. Para primer curso y dado que existe transversalidad, lo aprobado para el grado en Química es aplicable al doble grado. De la misma manera, se solicitará del Vicerrectorado la transversalidad con el grado en química para segundo curso, por lo que como antes, lo aprobado para el grado en Química es de aplicación al doble grado. Se aprueba por asentimiento la propuesta. Para la Licenciatura que está a extinguir, los cambios se recogen en el anexo II. Las variaciones que se producen son que en la asignatura Materiales Cerámicos se pasa de 3 grupos a 2 y en Tecnología de alimentos que tenía 10 grupos se pasa a 6, es decir se consolida el cambio producido este año. Análisis de Alimentos ha tenido este año 2 grupos en vez de los cuatro previstos y el Departamento propone que para el próximo curso se propongan dos y si es necesario se amplíe. El resto de la Licenciatura queda igual. Se aprueba por asentimiento la distribución de grupos para la Licenciatura. Finalmente, en lo que se refiere al máster no se producen cambios respecto a años anteriores y se aprueba por asentimiento. Estos acuerdos se remitirán hoy mismo al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011 Y DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Al comienzo de la reunión se ha repartido la documentación al efecto y que se adjunta como anexo III. La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructura que informa en primer lugar de la liquidación de gastos del presupuesto del ejercicio económico 2011. Según el artículo 51.2 del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario, acuerdo 20.05.2010, se trae a esta Junta la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, cuya aprobación deber ser tramitada a la Gerencia de la Universidad. Como puede observarse, el presupuesto inicial de la Facultad era de 103.462 € y tras las distintas alteraciones hace un importe de 167.744 €, dichas alteraciones viene dadas por cesión de espacios, ayuda a prácticas de laboratorio, máster oficial y ayuda a equipamientos docentes. Además de ello el Vicerrectorado de Infraestructura concede ayuda para las dos licencias de Educlick para uso de este centro. Comenta a continuación el capítulo II que es el de mayor gasto y corresponde al mantenimiento del edificio así como otros gastos significativos tales como ayuda a prácticas de laboratorio, que se refleja en el apartado 221 del citado capítulo. En el capítulo VI, la mayor inversión corresponde a la ayuda a prácticas de laboratorio asignado a este centro (bombas de vacío, lavavajillas, granatarios, balanzas analíticas, prensa infrarrojos, estufa de desecación etc.). Otro gasto significativo es el recogido en el concepto de mobiliario y enseres que corresponde a la adaptación de pupitres y bancada del Aula Magna a otras cinco aulas de la Facultad. Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento.

A continuación presenta a la Junta, según el artículo 45.2, la propuesta de distribución del presupuesto para el presente ejercicio económico, para su aprobación y posterior remisión a la Gerencia. La distribución de los capítulos II y VI se ha hecho teniendo en



cuenta el resultado del ejercicio actual. El Prof. Vázquez se interesa por la distribución del presupuesto y es respondido por el Sr. Vicedecano. Al no haber más intervenciones se aprueba la distribución del presupuesto para el ejercicio económico del 2012.

.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y treinta y un minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

V° B° LA DECANA